

**BANCO CONTACTAR S.A.**

Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023

Con el informe del Revisor Fiscal e ISAE



## INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas  
Banco Contactar S.A.:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros del Banco Contactar S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 22 de marzo de 2023 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2023 y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 22 de marzo de 2023 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



### **Asuntos clave de auditoría**

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.



### Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, por el periodo comprendido entre el 22 de marzo de 2023 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2023, en mi concepto:
  - a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
  - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
  - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

La Compañía no tiene personal empleado, razón por la cual no realiza aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a los órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 27 de febrero de 2024.

Hugo Alonso Magaña Salazar  
Revisor Fiscal de Banco Contactar S.A  
T.P. 86619 – T  
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2024



KPMG S.A.S.  
Calle 6 Norte No. 1 – 42, Torre Centenario, Piso 6  
Cali - Colombia

Teléfono 317 6984634  
home.kpmg/co

## INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas  
Banco Contactar S.A.:

### **Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte del Banco en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero.

#### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

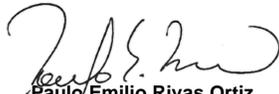
Hugo Alonso Magaña Salazar  
Revisor Fiscal de Banco Contactar S.A.  
T.P. 86619 – T  
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2024

**BANCO CONTACTAR S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de Diciembre de 2023**  
(En miles de pesos colombianos)

	Notas	<u>2023</u>
<b>ACTIVOS</b>		
Efectivo	5	\$ 131.268.080
Equipos	6	715.937
Activos Intangibles	7	63.626.903
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 195.610.920</b>
<b>PASIVOS</b>		
Otras cuentas por pagar	9	72.233.930
Pasivo por impuestos a las ganancias, neto	8	17.435
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>\$ 72.251.365</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital suscrito y pagado	10	122.700.000
Resultado del periodo	10	659.555
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 123.359.555</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 195.610.920</b>

Las notas en las páginas 5 a 20 son parte integral de los estados financieros.

  
**Paulo Emilio Rivas Ortiz**  
Representante Legal (\*)

**Hugo Alonso Magaña Salazar**  
Revisor Fiscal  
T.P. 86619 – T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2024)

  
**Smelín Gómez Argüello**  
Contador (\*)  
T.P. 71751-T

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

**BANCO CONTACTAR S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

Por el periodo comprendido entre el 22 de marzo de 2023 (fecha de constitución) y 31 de diciembre de 2023  
(En miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	Notas	<u>2023</u>
<b>Ingresos no operacionales</b>		
Otros ingresos	13	\$ 8.905.790
<b>Total ingresos</b>		<b>\$ 8.905.790</b>
Gasto por intereses	12	7.802.032
Otros Gastos	14	89.058
<b>Total gastos</b>		<b>\$ 7.891.090</b>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b>1.014.700</b>
Impuesto a las ganancias	8	355.145
<b>Resultado del período</b>		<b>\$ 659.555</b>
<b>Resultado integral total</b>		<b>\$ 659.555</b>
<b>Utilidad neta por acción (en pesos)</b>	11	<b>\$ 5.38</b>

Las notas en las páginas 5 a 20 son parte integral de los estados financieros.

  
Paulo/Emilio Rivas Ortiz  
Representante Legal (\*)

Hugo Alonso Magaña Salazar  
Revisor Fiscal  
T.P. 86619 – T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2024)

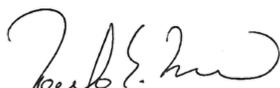
  
Smelín Gómez Argüello  
Contador (\*)  
T.P. 71751-T

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

**BANCO CONTACTAR S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 Por el periodo comprendido entre el 22 de marzo de 2023 (fecha de constitución) y 31 de diciembre de 2023  
 (En miles de pesos colombianos)

Nota	Capital suscrito y pagado	Resultado del periodo	Total Patrimonio
<b>Saldo al 1 de enero del 2023</b>	\$ -	-	-
Capital pagado	10 122.700.000	-	122.700.000
Resultado del periodo	10 -	659.555	659.555
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2023</b>	<b>\$ 122.700.000</b>	<b>659.555</b>	<b>123.359.555</b>

Las notas en las páginas 5 a 20 son parte integral de los estados financieros.

  
**Paulo Emilio Rivas Ortiz**  
 Representante Legal (\*)

**Hugo Alonso Magaña Salazar**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 86619 – T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 27 de febrero de 2024)

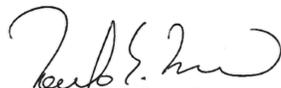
  
**Smelin Gómez Argüello**  
 Contador (\*)  
 T.P. 71751-T

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

**BANCO CONTACTAR S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**  
 Por el periodo comprendido entre el 22 de marzo de 2023 (fecha de constitución) y 31 de diciembre de 2023  
 (En miles de pesos colombianos)

	Nota	2023
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
Resultado del Periodo	10	\$ 659.555
<b>Conciliación del resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		
Gastos por impuesto a las ganancias	8	355.145
Provision industria y comercio	14	89.058
<b>Activos y pasivos operacionales:</b>		
Disminución otras cuentas por pagar	8	(337.710)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<u>\$ 766.048</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>		
Adquisición de activos intangibles proyectos en curso	7	(63.626.903)
Adquisición equipo	6	(715.937)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>		<u>\$ (64.342.840)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>		
Cobro de capital	10	122.700.000
Cuentas por pagar - Préstamos de casa matriz	9	72.144.872
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiación</b>		<u>\$ 194.844.872</u>
<b>Aumento neto de efectivo</b>		<u>\$ 131.268.080</u>
Saldo inicial de efectivo		-
<b>Saldo final de efectivo</b>		<u>\$ 131.268.080</u>

Las notas en las páginas 5 a 20 son parte integral de los estados financieros

  
**Paulo Emilio Rivas Ortiz**  
 Representante Legal (\*)

**Hugo Alonso Magaña Salazar**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 86619 – T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 27 de febrero de 2024)

  
**Smelin Gómez Argüello**  
 Contador (\*)  
 T.P. 71751-T

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

BANCO CONTACTAR S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

**Nota 1. Entidad que reporta:**

El Banco Contactar S.A. en adelante el “Banco”, es una entidad jurídica de derecho privado, constituida legalmente según Resolución 0019 del 04 de enero de 2024 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y registrada mediante escritura pública No 1067 de 22 de marzo de 2023 de la Notaria Cuarta de Pasto, con vigencia legal hasta el 21 de marzo de 2073.

El Banco es una compañía con domicilio principal en Colombia en la carrera 6 No. 22 – 90 de la ciudad de Pasto y su objeto social es desarrollar las actividades autorizadas por la ley a los bancos comerciales en todo el territorio nacional de acuerdo con la **Resolución 0265 del 27 de febrero de 2023 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia**, dichas actividades comprenden: colocaciones de préstamos a sus clientes en modalidad de cartera de crédito, comerciales, de consumo, y microcrédito y también realiza operaciones de tesorería en títulos de deuda y participativos principalmente en el mercado colombiano. Todas estas operaciones son financiadas con depósitos recibidos de los clientes en la modalidad de cuenta de ahorros, certificados depósito a término, títulos de inversión y con obligaciones financieras.

A 31 de diciembre de 2023, el Banco no había iniciado actividades de su objeto social sin embargo estaba legalmente constituido. En el desarrollo de su objeto social y dentro de las actividades autorizadas a los establecimientos bancarios, el Banco llevará a cabo la actividad de microfinanzas como eje principal de su actividad crediticia a nivel nacional.

A 31 de diciembre de 2023, el Banco no cuenta con personal contratado.

El Banco tiene situación de control ejercida de manera directa por su matriz y última controladora que es la Corporación de Crédito Contactar, con un porcentaje de participación directa del 94,99%.

**Nota 2. Inicio de operaciones:**

Entre el 22 de marzo de 2023, fecha de constitución y el 31 de diciembre de 2023, el Banco no ha realizado operaciones bancarias de colocación y captación, en razón a que tan solo fue autorizado a realizar este tipo de operaciones a partir del 20 de diciembre de 2023, de acuerdo con la Resolución 2251 de diciembre de 2023 de la Superintendencia Financiera de Colombia, sin embargo durante este periodo el Banco realizó operaciones que no son propias de la operación bancaria de colocación y captación tales como causación de ingresos por intereses sobre las cuentas de ahorros que el Banco tiene con entidades bancarias y los gastos por intereses sobre

BANCO CONTACTAR S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

cuentas por pagar a casa matriz,. Posteriormente, tal como se revela en la Nota 18 de eventos posteriores, el 01 de marzo de 2024 el Banco iniciará operaciones bancarias de colocación y captación.

De conformidad con los artículos 86 al 88 de la Ley 1676 de agosto de 2013, el Banco a pesar de no tener operaciones, dio cumplimiento a la libre circulación de facturación.

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco se encontraba en etapa preoperativa.

**Nota 3. Base de preparación de los estados financieros**

**a) Marco técnico normativo.**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para las entidades de Grupo 1 (NCIF Grupo 1), establecidas en la Ley 1314 de 2009, por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las normas de información financiera contenidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 aplicables en 2023 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 3 a estos estados financieros.

**b) Bases de medición.**

Los estados financieros del Banco han sido preparados sobre la base del costo histórico.

**c) Moneda funcional y de presentación.**

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los

BANCO CONTACTAR S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y de presentación del Banco. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**Nota 4. Políticas contables significativas**

**a) Efectivo.**

El Banco reconoce como efectivo las cuentas de ahorro que tiene vigentes a 31 de diciembre de 2023.

**b) Instrumentos financieros**

**Pasivos financieros**

El Banco reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero).

Todos los pasivos, son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que la entidad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento y se reconocen inicialmente por su valor razonable menos costos de transacción directamente atribuibles, posteriormente se miden al costo amortizado por el método de interés efectivo.

Se reconocerán como menor valor de la obligación financiera en una subcuenta contable todos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la obligación financiera, siempre y cuando sean significativos, de lo contrario se reconocen como gastos en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Si la obligación financiera no posee costos incrementales, se podrán reconocer los intereses por pagar de acuerdo, a la última tasa de interés conocida para el periodo correspondiente entre última fecha de pago de intereses y días transcurridos al cierre contable mensual.

**c) Activos Intangibles**

**Programas y aplicaciones informáticas**

El Banco considera activos intangibles los activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya sea porque son separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual.

BANCO CONTACTAR S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Los métodos de amortización, vidas útiles son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario. Los cambios en dichas estimaciones se reconocen de forma prospectiva.

En el caso del Banco los activos intangibles se adquieren de forma separada, es decir son adquiridos por medio de derechos contractuales, sobre los cuales la NIC 38 establece que la vida útil está determinada por la duración del contrato, esto se encuentra referenciado en el párrafo 94 de la norma citada, el cual indica que:

“La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.”

Para el caso de los activos que presentan derechos de uso perpetuo, se solicita al proveedor del programa informático estimar la posible vida útil de activo intangible y de acuerdo, a este concepto la entidad establece la vida útil.

Al 31 de diciembre de 2023, los activos intangibles del Banco no se encuentran en condiciones de uso.

**d) Equipo**

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que el Banco posee para el desarrollo de su objeto social y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien.

Al 31 de diciembre de 2023, los equipos del Banco no se encuentran en uso.

**e) Cuentas por pagar**

El Banco reconocerá como cuentas por pagar los derechos contraídos a favor de terceros originados por: la prestación de servicios o la compra de bienes a crédito y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser verificada con fiabilidad.
- Que sea probable que con el pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

BANCO CONTACTAR S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

El Banco reconocerá sus obligaciones por pagar en el momento en que ésta se convierta en parte obligada según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, serán reconocidas como obligaciones ciertas a favor de terceros.

**f) Impuestos**

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar.

Los impuestos corrientes se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

**g) Impuestos Corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad para pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación Financiera. La Presidencia del Banco evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

**h) Impuesto de industria y comercio**

En aplicación del artículo 19 de la Ley 2277 de 2022, el Banco reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, este valor susceptible de imputarse el 100% como deducción del impuesto sobre la renta corriente del periodo.

**i) Ingresos**

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Banco reconoce

BANCO CONTACTAR S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

los ingresos cuando el importe de estos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco, tal como se describe a continuación:

**l) Financieros**

El Banco reconoce ingresos financieros por concepto del valor de los intereses obtenidos por la entidad por los recursos colocados mediante depósitos a la vista tratados como disponible.

**j) Reconocimiento de gastos**

El Banco reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

**Nota 5. Efectivo**

A continuación, se presenta el saldo del efectivo al 31 de diciembre:

<b>Detalle</b>	<b>2023</b>
Bancos y equivalentes de efectivo	\$ 131.268.080
<b>Total</b>	<b>\$ 131.268.080</b>

Esta partida presenta el saldo de las cuentas de ahorros que el Banco tiene a 31 de diciembre de 2023 en moneda nacional en las entidades bancarias Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. y Banco de Occidente S.A. debidamente conciliados a 31 de diciembre de 2023.

En el siguiente cuadro se presenta la composición de la partida de Bancos:

<b>Detalle</b>	<b>2023</b>
Banco de Occidente S.A.	\$ 62.569.088
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	68.698.992
<b>Total</b>	<b>\$ 131.268.080</b>

Durante el año 2023 el efectivo no presenta restricciones para su uso.

BANCO CONTACTAR S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

**Nota 6. Equipo**

A continuación, se presenta el detalle de las propiedades y equipo a 31 de diciembre:

<b>Detalle</b>	<b>2023</b>
Enseres y accesorios( i)	\$ 640.982
Equipo de oficina (ii)	74.955
<b>Total</b>	<b>\$ 715.937</b>

- (i) Corresponde a los avisos y tableros del Banco Contactar que se instalaran en cada una de sus oficinas.
- (ii) Corresponde a la compra de protectografos electrónicos.

**Nota 7. Activos intangibles**

En esta partida se reconocen, se reconoce un proyecto que se están adelantando para generar beneficios económicos futuros al Banco.

En el siguiente cuadro, se detalla el valor de intangibles, para el período terminado a 31 de diciembre:

<b>Detalle</b>	<b>2023</b>
Otros activos intangibles	\$ 63.626.903
<b>Total</b>	<b>\$ 63.626.903</b>

Esta partida hace referencia al proyecto en curso que tiene el Banco, presenta principalmente los costos inmersos para la implementación y desarrollo del proyecto entidad regulada, al igual que por la implementación de otras soluciones tecnológicas y procesos, dentro de los cuales encontramos a digicredit y Centinela que impulsan la salida del proyecto entidad regulada, este proyecto se ejecutara a corto plazo, por lo que se comenzará a amortizar una vez el proyecto salga a producción, con el análisis de la vida útil que tendrá el proyecto. Este proyecto inició su desarrollo en los años 2020, 2021, 2022 y 2023 mediante costos y gastos que la Corporación de Crédito Contactar (matriz) en nombre del Banco ha incurrido hasta que el Banco inicie operaciones.

**Nota 8. Impuesto a las ganancias**

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2023 es del 35%.

BANCO CONTACTAR S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% para el año 2023.

A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

**Conciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva**

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre las ganancias del Banco, calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados, a 31 de diciembre de 2023:

<b>Detalle</b>	<b>2023</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	\$ <b>659.555</b>
Total gasto por impuesto a las ganancias	355.145
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>1.014.700</b>
<b>Tasa impuesto vigente</b>	<b>35%</b>
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva	355.145
Gastos no deducibles	-
Otros ingresos no gravados	-
<b>Total gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ 355.145</b>

**Componentes del gasto de por impuestos a las ganancias.**

<b>Detalle</b>	<b>2023</b>
Impuesto de renta del periodo corriente	\$ 355.145
Impuesto diferido netos del periodo	-
<b>Total impuestos a las ganancias</b>	<b>\$ 355.145</b>

En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, el Banco efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD) cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

BANCO CONTACTAR S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

**Pasivo por impuesto a las ganancias, neto**

A continuación, se presenta el pasivo por impuesto a las ganancias corriente neto, al 31 de diciembre:

<b>Detalle</b>	<b>2023</b>
Pasivo por impuesto a las ganancias	\$ 355.145
Anticipos de impuesto a la renta	(337.710)
<b>Total</b>	<b>\$ 17.435</b>

Este rubro presenta el saldo a pagar del impuesto a la renta y complementarios generado para el año 2023.

**Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas**

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se inicia a aplicar en la vigencia año 2023. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

**Nota 9. Otras cuentas por pagar**

El Banco reconoce otras cuentas por pagar por el valor de la transacción. El detalle de las otras cuentas por pagar con corte a 31 de diciembre es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>2023</b>
Industria y comercio (i)	\$ 89.058
cuentas por pagar a casa matriz, subsidiarias (ii)	72.144.872
	<b>\$ 72.233.930</b>

- (i) Corresponde a impuesto de Industria y Comercio ICA.
- (ii) Corresponde a las cuentas por pagar que el Banco tiene con la casa matriz por concepto de préstamos para la constitución de la entidad regulada y por intereses que se le adeudan por dicho préstamo. La tasa pactada es del IBR3 meses + 6 puntos.

BANCO CONTACTAR S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

**Nota 10. Patrimonio de los accionistas**

El patrimonio del Banco se encuentra compuesto por los siguientes conceptos al 31 de diciembre:

<b>Detalle</b>	<b>2023</b>
Capital suscrito y pagado	\$ 122.700.000
Resultado del periodo	659.555
<b>Total</b>	<b>\$ 123.359.555</b>

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre es la siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>2023</b>
Número de acciones autorizadas	160.000.000
Número de acciones emitidas y en circulación	122.700.000
Número de acciones suscritas y pagadas	122.700.000

El capital autorizado del Banco es de \$160.000.000, dividido en 160.000.000 acciones de valor nominal de \$1.000 cada una. El capital suscrito y pagado es la suma de \$122.700.000, correspondiente a 122.700.000 acciones suscritas y pagadas. Las acciones del Banco son ordinarias y nominativas.

El siguiente es el detalle de la composición accionaria del Banco para el año terminado a 31 de diciembre:

<b>Detalle</b>	<b>Valor</b>	<b>2023</b> <b>% Participacion</b>
Corporacion de Credito Contactar	\$ 116.552.728	94,99%
Contactar Desarrollo Cocial y Empresarial S.A.S.	1.536.818	1,2525%
Contactar Inversiones y Servicios S.A.S.	1.536.818	1,2525%
Contactar Centro de Llamados S.A.S.	1.536.818	1,2525%
Contactar Recuperaciones S.A.S.	1.536.818	1,2525%
<b>Total</b>	<b>\$ 122.700.000</b>	<b>100,00%</b>

El siguiente es el detalle del proyecto de distribución de utilidades del periodo comprendido entre el 22 de marzo de 2022 (fecha de constitución) y 31 de diciembre de 2023:

<b>Detalle</b>	<b>Valor</b>
Reserva Legal	\$ 65.955
Reserva estatutaria	593.600
	<b>\$ 659.555</b>

BANCO CONTACTAR S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

La reserva estatutaria para el proyecto de distribución de utilidades del periodo comprendido entre el 22 de marzo de 2022 (fecha de constitución) y 31 de diciembre de 2023 será destinada para futuras capitalizaciones.

**Nota 11. Utilidad Neta por acción**

La utilidad neta por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la entidad entre el número de las acciones comunes en circulación en el periodo comprendido entre el 22 de marzo de 2022 (fecha de constitución) y 31 de diciembre de 2023, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la entidad y mantenidas como acciones de tesorería.

A continuación, se presenta el detalle número de acciones a 31 de diciembre:

<b>2023</b>				
<b>Fechas</b>	<b>Emisión de acciones</b>	<b>Acciones en circulación</b>	<b>Fracción de tiempo</b>	<b>Promedio ponderado de acciones</b>
Enero a Diciembre	122.700.000	122.700.000	100%	122.700.000

A continuación, se presenta el detalle de las utilidades por a 31 de diciembre:

<b>Detalle</b>	<b>2023</b>
Resultado del ejercicio	\$ 659.555
Número de acciones	122.700.000
<b>Resultado basica por accion (en pesos)</b>	<b>\$ 5,38</b>

**Nota 12. Gastos por intereses**

A continuación, se presenta detalle de los gastos por intereses obligaciones financieras a 31 de diciembre:

<b>Detalle</b>	<b>2023</b>
Otros Creditos casa matriz	\$ 7.802.032
	<b>\$ 7.802.032</b>

BANCO CONTACTAR S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Se reconoce el gasto de los intereses que se adeudan a la Corporación de Crédito Contactar por los dineros pagados en nombre del Banco para el proyecto entidad regulada, la tasa aplicada para el cálculo de los intereses es del IBR 3M nominal +6.

**Nota 13. Otros ingresos**

A continuación, se presenta el detalle de otros ingresos a 31 de diciembre:

<b>Detalle</b>	<b>2023</b>
Otros intereses rendimientos financieros	\$ 8.905.790
	<b>\$ 8.905.790</b>

Este ingreso financiero corresponde al valor de los intereses por los recursos colocados en depósitos a la vista como cuentas de ahorro se reconocen empleando el método de interés efectivo.

**Nota 14. Otros gastos**

A continuación, se presenta el detalle de otros gastos a 31 de diciembre:

<b>Detalle</b>	<b>2023</b>
Industria y comercio	\$ 89.058
<b>Total</b>	<b>\$ 89.058</b>

Corresponde a las erogaciones por otros impuestos diferentes a renta como: impuesto de industria y comercio.

**Nota 15. Partes relacionadas**

De acuerdo a la NIC 24” Información a revelar sobre partes relacionadas” una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas

BANCO CONTACTAR S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

**Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas**

En el curso normal de los negocios el Banco entra en transacciones con partes relacionadas en condiciones de mercado. El Banco considera como partes relacionadas las siguientes:

Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con una entidad que informa si esa persona:

- (i) Ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa
- (ii) Ejerce influencia significativa sobre la entidad que informa; o
- (iii) Es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

El Banco mantiene como partes relacionadas al personal clave de la administración y otras entidades que tienen influencia y participación sobre la misma, sin instaurar control absoluto sobre la propiedad del Banco.

A 31 de diciembre de 2023, el Banco no ha realizado transacciones y/o movimientos con personal o familiares del personal clave de como son la gerencia y miembros de Junta Directiva. sin embargo, si ha realizado transacciones con entidades que ejerce control como lo es la Corporación de Crédito Contactar.

**Entidades que son miembros del mismo grupo empresarial**

Todos los saldos y las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado.

BANCO CONTACTAR S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

A continuación, se presenta un detalle de los saldos y transacciones a 31 de diciembre:

				<u>Casa Matriz</u>
Detalle	Notas			<b>Corporación de Crédito Contactar</b>
<b>Activos</b>				
Intangibles	(i)	\$	63.626.903	<u>63.626.903</u>
<b>Total</b>				<u><b>63.626.903</b></u>
<b>Pasivos</b>				
Otras cuentas por pagar	(ii)		72.144.872	<u>72.144.872</u>
<b>Total</b>				<u><b>72.144.872</b></u>
<b>Gastos</b>				
Otros Gastos	(iii)		7.802.032	<u>7.802.032</u>
<b>Total</b>				<u><b>7.802.032</b></u>

- (i) Corresponde al proyecto en curso que Entidad regulada que el Banco lo reconoció mediante soportes en donde la Casa Matriz informa los gastos que incurrieron antes que El Banco le otorguen Personería Jurídica.
- (ii) Corresponde al reconocimiento del pasivo que por los pagos realizados en nombre del Banco para el proyecto entidad regulada y los intereses por el préstamo de dichos recursos.
- (iii) Corresponde al gasto por intereses que el Banco reconoce por el préstamo que la casa Matriz le otorgo para desarrollar el proyecto entidad regulada.

**Nota 16. Gobierno Corporativo**

Banco Contactar S.A., es un establecimiento bancario legalmente constituido en Colombia, que de acuerdo con la normativa vigente puede desarrollar en todo el territorio nacional las actividades establecidas por norma a este tipo de instituciones financieras. En temas de Gobierno Corporativo, tiene establecido código que define las políticas, prácticas y principios, que regulan la actuación y el control de los órganos de gobierno del Banco y su relación con las partes de interés, el que se fundamenta en la distribución equitativa de derechos y responsabilidades, para garantizar la transparencia en las relaciones con los actores con las que se vincula y

BANCO CONTACTAR S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

que deben atender sus órganos de dirección, administración y control, de igual forma cuenta con Código de ética y conducta que establece los valores y pilares de la cultura organizacional.

La estructura de Gobierno y practicas acogen el Código de Mejores Prácticas Corporativas adoptado por la Superintendencia Financiera de Colombia, durante el periodo comprendido entre el 22 de marzo (fecha de constitución) y 31 de diciembre de 2023.

### **Junta Directiva y Alta Gerencia**

Junta Directiva: Órgano máximo de dirección de Banco Contactar, designado por la Asamblea General de Accionistas y que se encarga de la orientación estratégica, control efectivo de la dirección y del giro ordinario de los negocios y del gobierno, rendición de cuentas, entre sus responsabilidades se encuentra la aprobación de las políticas y estrategia para la gestión integral de riesgos: SIAR, SARLAFT, SAC, desarrollando las funciones que le corresponden conforme a la normatividad vigente respecto de cada uno de los riesgos a los cuales se encuentra expuesto el BANCO. Adicionalmente, la Junta Directiva, cuenta con comités de apoyo, con funciones establecidas en cada uno de los reglamentos de los comités.

Alta Gerencia: Son administradores de alto nivel jerárquico, responsables del giro ordinario del negocio de la sociedad y encargados de idear, ejecutar y controlar los objetivos y estrategias del Banco ordenadas por la Junta Directiva.

### **Estructura Organizacional**

La estructura organizacional de Banco Contactar S.A. está establecida con el fin de garantizar la adecuada segregación de funciones de acuerdo con las necesidades del Sistema de Control Interno propendiendo por una adecuada gestión de riesgos. De la anterior forma se genera una independencia para la negociación, control de riesgos y contabilización.

### **Recursos Humanos**

Con el fin de tener una adecuada gestión y administración de riesgos Banco Contactar S.A. cuenta con personal calificado con experiencia en las diferentes actividades y operaciones que desarrollan con el fin de cumplir satisfactoriamente su objeto social.

BANCO CONTACTAR S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

### **Verificación de Operaciones**

Banco Contactar S.A. cuenta con procesos que permiten garantizar el cumplimiento de las políticas internas y controles establecidos, respetando las condiciones contractuales pactadas; y operaciones cuentan con los soportes para su verificación y aprobación.

### **Auditoría Interna**

Banco Contactar S.A. tiene implementada la función de Auditoría Interna permanente e independiente de cualquier otra función o unidad, que tiene como misión proporcionar directamente o por intermedio del Comité de Auditoría el aseguramiento independiente sobre la calidad y eficacia de los procesos y sistemas de control interno, de gestión de los riesgos (actuales o emergentes) y de gobierno, contribuyendo así a la protección del valor de la organización, su solvencia y reputación.

### **Nota 17. Eventos posteriores**

Entre el 31 de diciembre de 2023, fecha de cierre del ejercicio contable y el 27 de febrero de 2024 fecha de informe del revisor fiscal, no se han presentado situaciones o eventos que pudieran afectar significativamente los resultados y el patrimonio del Banco.

El 1 de marzo de 2024, se suscribirá un contrato de cesión de activos y pasivos, venta de cartera y otros activos de la Corporación de Crédito Contactar (matriz) al Banco Contactar S.A., con lo cual, se iniciará las operaciones como Banco en esa fecha.

### **Nota 18. Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros y las notas que lo acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta del 27 de febrero de 2024, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.